



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 11 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE 6972/2026, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área Única del Departamento de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Única del Departamento de Enfermería solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir la vacante generada por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Esp. Yanina Verónica QUIROGA.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que el Consejo Departamental de Enfermería, avala lo solicitado por el área y completa la Comisión Evaluadora.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área Única del Departamento de Enfermería.



LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y cerrada, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área Única del Departamento de Enfermería.

ARTÍCULO 2°.- Las postulaciones al cargo mencionado en el artículo precedente corresponden a:

- 1) Lic. Gabriela Liliana CAMARGO
- 2) Esp. Cinthia Lorena VARGAS
- 3) Lic. Jorge Alberto PALACIO
- 4) Lic. Maira Alejandra OCHOBA CARAVAJAL

ARTICULO 3°.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23° de la OCS N° 13/2023).

ARTICULO 4°.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 26 de mayo de 2026 y hasta el día 28 de mayo de 2026, a las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 5°.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Yanina Verónica QUIROGA.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Lic. Norma Mónica VILLEGAS

Mgtr. Silvia Raquel DUARTE

SUPLENTES:

Mgtr. Raúl Rafael PAEZ

Esp. Ivana Soledad ORELLANO

Mgtr. Roberto Javier MANSANARES

ARTICULO 6°.- Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

ARTICULO 7°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas